

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****461**      *AIR NOSTRUM LÍNEAS AÉREAS DEL MEDITERRÁNEO, S.A.*

La Junta General ha acordado la reducción del capital social de la mercantil Air Nostrum Líneas Aéreas del Mediterráneo, S.A., celebrada con carácter universal el 6 de febrero de 2019, con la finalidad de amortizar 111.779 acciones de la citada mercantil, adquiridas en autocartera, y que a tal efecto se ha creado una reserva indisponible por el importe del valor nominal de las 111.779 acciones amortizadas, esto es, un total de quinientos treinta y siete mil seiscientos cincuenta y seis euros, con noventa y nueve céntimos (537.656,99 €), equivalente al importe de la reducción del capital social acordada ese mismo día, por lo que queda excluido el derecho de oposición conforme al artículo 335.b de la LSC, siendo en definitiva una reducción de capital con cargo a reservas voluntarias.

Quart de Poblet, 6 de febrero de 2019.- El Consejero delegado, Befemar Investment & Mediación, S.L., representada por don Carlos Bertomeu Martínez.

**ID: A190006236-1**